



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal
"Año del Fomento de las Exportaciones"

ACTA No. 14/2018

REUNIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS PARA REVISIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LOS PERITOS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN, RELATIVO AL PROCESO DE COMPRAS CAPGEFI-CCC-CP-2018-0007, para la "Adquisición de Bonos navideños para esta Institución"

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (03:00 p.m.) del día nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), reunidos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), integrado por los señores: Lic. Mariano Escoto Saba, Director General, debidamente representado por el Encargado del Dpto. de Investigación y Publicaciones, Lic. Christian Cuello; Ing. Daysi Lorenzo, Encargada del Departamento Administrativo y Financiero, debidamente representada por la Lic. María de los Santos Ovando Silfa, Encargada de la División Financiera; Lic. Francia Sención Ramírez, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, Lic. Cesar David Santana, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, y la Lic. Jennifer Cedeño Pérez, Asesora Legal, a fin de dar lectura y aprobar el Informe final de peritos relativo al proceso de compras No. CAPGEFI-CCC-CP-2018-0007, de inmediato se indicó que el objetivo de la presente reunión se trataba de revisar el informe de evaluación de los peritos y adjudicación.

Se hace constar que en fecha nueve (09) del mes de noviembre del año dos mil dieciocho (2018), fue recibido por este Comité el informe de evaluación de ofertas presentadas, para la adquisición de Bonos Navideños para ésta Institución".

Los presentes, tras un intercambio de ideas y escuchar las motivaciones expresadas por cada uno de ellos, procedieron a decidir sobre la aprobación o no de las recomendaciones de los peritos contenidas en el informe anexo a la presente, el cual forma parte inherente a la misma.

El Comité de Compras y Contrataciones, luego de revisados los puntos descritos en el informe objeto de la presente acta, y las recomendaciones contenidas en el mismo, procedió a decidir y a levantar la presente acta, donde se hace constar lo siguiente:

ATENDIDO: A que han sido revisados los documentos depositados por los oferentes en los que se comprueban que se encuentran debidamente constituidos y registrados ante las instituciones correspondientes, por lo que cada uno cumple con los requisitos legales del procedimiento.

ATENDIDO: A que han sido evaluadas las propuestas realizadas por las sociedades **CENTRO CUESTA NACIONAL (CCN) S.A., Y EL GRUPO RAMOS S.A.**, las cuales cumplieron con la presentación de ofertas en tiempo hábil.

ATENDIDO: A que en el Informe de los Peritos refiere como resultado un empate en el presente proceso de compras marcado con el No. **CAPGEFI-CCC-CP-2018-0007**, para la adquisición de Bonos Navideños para esta Institución*.

ATENDIDO: A que en el numeral 3.2 de la Ficha Técnica, correspondiente a éste proceso marcado con el No. **CAPGEFI-CCC-CP-2018-0007**, para la adquisición de Bonos Navideños para ésta Institución, se han establecido los criterios para evaluar las ofertas.

ATENDIDO: A que en el numeral 3.6 de la Ficha Técnica, se establece que en caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Comité de compras y contrataciones procederá por una selección al Azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Por todo lo antes expuesto, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal, en virtud de las facultades legales y reglamentarias que le confiere la Ley No. 340-06 de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, Ley No. 449-06 y su Reglamento de aplicación; así como la Resolución No.04/08, de fecha 08 del mes de abril del año dos mil ocho (2008), luego de evaluar y analizar los documentos del proceso de compras, así como el Informe de peritos, deciden lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN:

APROBAR, como en efecto aprueban, el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de los Peritos del proceso de compras marcado como: **CAPGEFI-CCC-CP-2018-0007**.

SEGUNDA RESOLUCIÓN:

PROCEDER a realizar el procedimiento de sorteo, para la selección al Azar entre los dos oferentes, las empresas **CENTRO CUESTA NACIONAL (CCN) S.A.**, y el **GRUPO RAMOS S.A.**, en presencia de Notario Público, y de los interesados.

TERCERA RESOLUCIÓN:

ORDENAR la publicación del presente documento tanto en el portal de la institución como en el del Órgano Rector a los fines de dar cumplimiento a los principios de transparencia y publicidad establecidos en las Leyes No. 340-06 y 449-06 y reglamentos de aplicación.

Finalmente, se ordena a la Unidad de Compras del Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal notificar a los oferentes participantes la presente decisión. Y no habiendo más nada que agregar, la Lic. Jennifer Cedeño Pérez, de conformidad con el representante del Director General y Presidente del Comité, dio clausura a la sesión, siendo las nueve (9) de la tarde (4.00 p.m.), del día de la fecha citada al inicio de la presente acta.

Por el Comité de Compras y Contrataciones;



Lic. Christian Cuello

En representación del
Director General

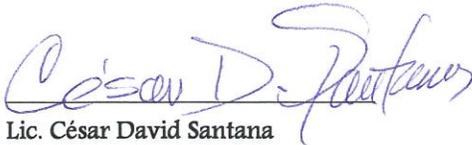
Lic. Mariano Escoto Saba



Lic. María de los Santos Ovando

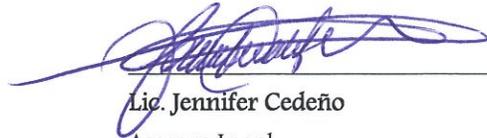
En representación de la
Encargada Dpto. Administrativo y
Financiero.

Ing. Daysi Lorenzo



Lic. César David Santana

Enc. Dpto. Planificación y
Desarrollo.



Lic. Jennifer Cedeño

Asesora Legal



Lic. Francia Sención Ramírez

Responsable de la Oficina Acceso a la
Información

